

SALARIOS PARA CALAFATE

SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2017

HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Cat. Especial
RESTAURANT			Cat. "B"	Cat. "A"	"A" Especial
CAFÉ - BAR – CONFITERÍAS		"B" - 2 copas	"A" - 3 copas		
CATEGORIA 1					
Cadete – Portería - Frutero – Portero	\$ 11.493	\$ 11.737	\$ 12.096	\$ 12.697	\$ 15.012
Peones - Peones generales					
Toilletero - Transporte – Comisionista					
Lavacopas – Guardarropista					
Ascensorista de servicios – Groom					
CATEGORIA 2					
Montaplato de cocina - Ascensorista – Cadete					
Portería - Bagajista - Sereno vigilador	\$ 11.718	\$ 12.374	\$ 12.835	\$ 13.258	\$ 15.383
Mensajero - 1/2 oficial auxiliar de recepción					
Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador					
Auxiliar recibidor de mercadería – Engrasador					
Centrifugador - Estuferas - Jardinero – Cobrador					
Empaquetador - Repartidor - Delivery - Auxiliar administrativo					
CATEGORIA 3					
Ayudantes de Panadero de cocina de barman y de fiambrero					
Capataz de peones	\$ 12.563	\$ 13.048	\$ 13.417	\$ 13.833	\$ 16.076
Gambucero - Cafetero – Comis					
Comis de vinos y de comedor de niños					
Empleado Administrativo - Recibidor de mercadería					
Planchadora - Lencera – Lavandera					
Capataz de peones generales - Mozo de personal					
Mozo de mostrador de atención al cliente					
CATEGORIA 4					
Medio oficial - Panadero – Mucamas	\$ 13.108	\$ 13.534	\$ 13.963	\$ 14.573	\$ 16.600
Valet portero – Telefonista					
Encargado depósito inventario - Oficial de oficios varios					
Chofer y/o garajista – Bodeguero					
Capataz comedor de Administración – Cocktelero					
Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero					
CATEGORIA 5					
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe de telefonista					
Cuenta corrintista - Cajero comedor					
Ayudante contador - Adicionista comedor	\$ 13.617	\$ 14.046	\$ 14.416	\$ 15.374	\$ 17.254
Capataz - Encargado de sección – Fichero					
Guardavida - Empleado principal administrativo					
Comis de suit - Fiambre despacho - Cajero adicionista					
Portero - Fiambrero o sandwichero principal					
Cajero y/o fichero - Adicionista - Empleado principal técnico especialista					
(Disc Jokey - iluminación – sonido)					
CATEGORIA 6					
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de vinos					
Camareras/os – Gobernanta	\$ 14.357	\$ 14.831	\$ 15.374	\$ 16.209	\$ 17.797
Conserje principal - Empleado principal administrativo					
Recepcionista - Barman - Mozo de piso - Maitre de niños					
Postrero - Cheff de fila - Jefe de compras y ventas					
Rotisero - Maestro de pala pizzero					
Maestro Facturero - Maestro Pastelero – Masajista					
Capataz o encargado - Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños					
CATEGORIA 7					
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal -			\$ 16.625	\$ 20.749	\$ 23.395
Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe Técnico especial de oficio -					
Jefe de conserjería					
LOS ADICIONALES DEBERAN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BÁSICO					
ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES					
ART.11.3.....VARÍA EL % POR AÑO SEGÚN ANTIGUEDAD			ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACIÓN		
ART.11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA			ART. 11.6.....12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO		
Zona Fría % de acuerdo a los Convenios Zonales					
02 DE AGOSTO DÍA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRÓNOMICO (SE PAGA COMO FERIADO)					
1) ACUERDO 2016 EXPEDIENTE N° 1.714.887/16					